



## POLÍTICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD, SALUD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN (CHSSP)

Cairn tiene el compromiso de proteger la salud, la seguridad y la protección de todas las personas involucradas en sus actividades. Priorizamos ante todo la protección de las personas y aplicamos altos estándares de práctica mediante un proceso de mejora continua de nuestros sistemas de gestión y desempeño, incluyendo la adopción de códigos y normas internacionales cuando ello sea posible. Para cumplir con este compromiso, implementaremos sistemas de gestión para:

- Promover, mejorar y mantener una cultura sólida de salud y seguridad que demuestre un liderazgo visible en todos los niveles
- Cumplir con las leyes, reglamentos y normas aplicables en materia de salud, seguridad y protección
- Promover programas de bienestar y apoyo que mejoren la salud mental en el trabajo
- Identificar, evaluar y manejar los peligros y riesgos para la salud, seguridad y protección involucrados en nuestras actividades para mantenerlos tan bajos como sea razonablemente posible (ALARP)
- Asegurarnos de que se asigne una alta prioridad a la prevención y control de los principales riesgos de accidentes de acuerdo con nuestra Política Corporativa de Prevención de Accidentes Mayores (CMAPP)
- Monitorear y evaluar de manera regular la situación de la seguridad en los lugares donde operamos y los riesgos de seguridad asociados con nuestras operaciones
- Implementar controles para garantizar que la protección del personal y los bienes se lleve a cabo de manera coherente con los principios de derechos humanos pertinentes y de una manera que evite o minimice los riesgos para la comunidad local
- Brindar capacitación en salud, seguridad y protección a nuestros empleados, promover activamente el conocimiento de los problemas de salud, seguridad y protección, así como recompensar y reconocer los comportamientos deseados en el desempeño
- Asegurarnos de contar con los recursos y las habilidades necesarias para lograr nuestros compromisos de salud, seguridad y protección y que todos comprendan y apliquen prácticas seguras de trabajo
- Garantizar que los responsables de la seguridad conozcan los aspectos relevantes de derechos humanos, respeten los derechos humanos reconocidos internacionalmente y eviten la complicidad en violaciones de derechos humanos.
- Asegurarnos que los contratistas conozcan y cumplan con nuestras políticas y normas y, cuando sea necesario, trabajar con nuestros contratistas para elevar sus normas a fin de que cumplan con nuestros requisitos
- Utilizar nuestra situación e influencia con los socios comerciales para promover normas elevadas de salud, seguridad y protección
- Asegurar que los accidentes, incidentes, cuasi incidentes e incumplimientos con los procedimientos sean reportados e investigados, y que las lecciones aprendidas se compartan y se lleven a cabo revisiones gerenciales regulares
- Establecer objetivos y metas para mejorar nuestra gestión y desempeño en materia de salud, seguridad y protección, incluido el monitoreo e informes abiertos sobre nuestra evaluación de riesgos e impactos y nuestro desempeño.
- Asegurarnos de contar con los recursos y las habilidades necesarias para lograr nuestros compromisos de salud, seguridad y protección y que todos comprendan y apliquen prácticas seguras de trabajo
- Monitorear y evaluar el desempeño y las capacidades propias y de los contratistas, y realizar auditorías periódicas para garantizar que nuestros controles sean efectivos y que se cumplan nuestras normas de salud, seguridad y protección
- Garantizar que se cuente con la preparación para emergencias, la planificación de contingencias, con las capacidades financieras necesarias y las competencias profesionales y técnicas, y que los planes se sometan a pruebas con regularidad, para poder responder ante cualquier incidente de manera oportuna y efectiva
- Garantizar sistemas, procesos y procedimientos documentados de alta calidad en materia de salud, seguridad y protección
- Trabajar con reguladores y organismos de la industria en la formulación o mejora de leyes, políticas, regulaciones y buenas prácticas orientadas a proteger la salud y la seguridad y protección
- Consultar y responder a las inquietudes de nuestros grupos de interés sobre nuestro desempeño en materia de salud, seguridad y protección
- Consultar e involucrar a nuestros grupos de interés, incluidos nuestros empleados, sus representantes y las comunidades locales sobre nuestro desempeño y sistemas de gestión de la salud, la seguridad y la protección.

La responsabilidad del cumplimiento de la Política y de las normas corporativas de HSS de Cairn recae en el Director Ejecutivo, los Directores, los Gerentes y su personal. También es responsabilidad de cada persona conocer los riesgos para la salud, seguridad y protección personal y tomar medidas acordes con el entorno en el que viven, trabajan y viajan.

Simon Thomson  
Director Ejecutivo

Vigencia: octubre 2020 a octubre, 2021